



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

(H) Informe Sobre Pasivos Contingentes

AL 30 de JUNIO de 2019
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que:

Abastos de Mérida con base a la Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector, Obligaciones Laborales, dio cumplimiento al reconocimiento de los efectos de las Obligaciones Laborales mediante un estudio actuarial, de acuerdo con lo estipulado en la NIF D-3 "Beneficios a Empleados" de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Contingentes y las Guías Actuariales 1 y 2 emitidas por el Colegio Nacional de Actuarios, A. C., y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C.

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad e Indemnización legal a que tienen derecho los trabajadores por la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales a valor presente de esta obligación.

Al 30 de junio de 2019, se tiene un estimado del pasivo contingente por obligaciones laborales de : PASIVOS POST EMPLEO POR INDEMNIZACION LEGAL \$19,867,344

Adicional a lo anterior mencionado, no se tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al **30 de junio 2019**.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZÓ

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ

L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



ABASTOS DE MÉRIDA
Informe de Pasivos Contingentes
al 30 de Junio de 2019
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$14,807,355.00
	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$5,059,989.00
	TOTAL	\$19,867,344.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL

L.A.G.E ROSA SILVIA GONGORA PUC
JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS